



C/103/2020

Nº 282

Montevideo, 3 de abril de 2020.

Señor Ministro de Desarrollo Social,
licenciado Pablo Bartol.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Pedro Irigoín: "Montevideo, 3 de abril de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. La instalación de la pandemia de Coronavirus trajo consigo una situación de emergencia sanitaria de características casi inéditas en nuestro país. Frente al actual escenario delicado el conjunto de políticas sociales bajo la competencia institucional del Ministerio de Desarrollo Social adquieren un valor fundamental en la coordinación con el resto de los instrumentos que dispone el Gobierno Nacional para enfrentar la crisis sanitaria en sí misma y sus efectos más negativos. Es claro que la pandemia no sólo ha generado una emergencia de carácter sanitario sino que a su costado se viene asomando también un escenario de dificultades más profundo que abarca por supuesto la situación de salud, pero también se extiende a los aspectos sociales y económicos. La crisis instalada golpea fuerte a un conjunto de grupos sociales con distinto grado de vulnerabilidad social que anticipa un panorama complejo en el corto y mediano plazo. Esos sectores a los que se suman otros actores de la sociedad están demandando en forma creciente una respuesta organizada por parte de ese Ministerio. Sin embargo, en nuestro caso como Representantes Nacionales integrantes de la bancada de la oposición no tenemos mayor información de la planificación del Gobierno y de ese Ministerio para enfrentar y superar los efectos de la pandemia. Hemos tenido algunas instancias con el señor Ministro que nos aportó distintos elementos, sin embargo entendemos que debemos contar con un mayor caudal informativo. Para eso apelamos al mecanismo del pedido de informes. Queremos conocer el plan de trabajo del Gobierno Nacional y de ese Ministerio para enfrentar y superar la crisis, las medidas a tomar, los recursos que se están poniendo a disposición, y las líneas de trabajo propuestas para el departamento de Canelones y en el interior del país. Por nuestra parte hemos demostrado en estas semanas nuestra voluntad de aportar en sentido constructivo, de generar propuestas. Nuestra bancada y nuestra fuerza política han generado aportes, hemos solicitado una reunión con el señor Presidente de la República y hemos reiterado el planteo de alcanzar un acuerdo nacional como marco estratégico para superar la pandemia. Mantenemos el compromiso de aportar entendiendo que será en beneficio de

nuestra gente, resulta necesario un mayor nivel de información e intercambio político con ese Ministerio. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Entendemos que se ha generado un gabinete responsable de la gestión contra la pandemia conformado por un grupo de organismos dependientes del Poder Ejecutivo. Detallar cuál es el rol que estará asumiendo dicho Ministerio en ese gabinete de crisis, desde el punto de vista institucional, técnico y político. 2) En ese marco institucional consideramos imprescindible contar con el plan de trabajo específico elaborado por esa Secretaría de Estado en coordinación con el Poder Ejecutivo para enfrentar la emergencia sanitaria, sus consecuencias sociales y económicas, así como también los caminos de salida que en el marco de su competencia se estén elaborando para superar los efectos más negativos de la crisis. En ese sentido, en un plano más particular, detallar: A) Plazos proyectados para la gestión del período de crisis sanitaria y sus efectos más perdurables, indicando la planificación general, y, si las hubiera, las etapas marcadas para el desarrollo de la misma. B) En materia de recursos económicos, especificar los montos disponibles desde el punto de vista presupuestal para el año en curso, y extra presupuestales, partidas ya asignadas y proyectadas en virtud de la planificación de superación de la emergencia sanitaria. C) Cuáles fueron los criterios y mecanismos utilizados para determinar los montos de las partidas que el Ministerio de Economía y Finanzas deriva a esa Secretaría de Estado por la pandemia. Indicar qué organismos participaron en la estimación de los mismos. D) Sobre las transferencias ya asignadas por el Ministerio de Economía y Finanzas y otros organismos (especificar origen), indicar cómo se están distribuyendo los recursos para los distintos programas y planes del Ministerio destinados a atender la emergencia social. E) Vinculado a la estructura orgánica del Ministerio, informar si la presente situación de emergencia ha generado adecuaciones o modificaciones en dicha estructura en el plano del funcionamiento institucional, organizativo o el relacionado con la disponibilidad de funcionarios. F) Especificar criterios de trabajo elaborados para el abordaje de la crisis en el interior del País, las directivas planteadas a los representantes departamentales de ese Ministerio, la elaboración de planes de trabajo departamentales, detallando la distribución y reforzamiento (en caso de haberlos habido) de recursos hacia dichas Direcciones, Intendencias y Municipios. Especificar las instancias de articulación generadas con esos organismos y con las organizaciones sociales de base territorial. 3) A) Cuál es el procedimiento utilizado institucionalmente para la compra de las canastas que brinda ese Ministerio o los productos que la componen. B) Cuáles fueron los criterios utilizados para la redacción de los llamados para las compras de esas canastas. C) Si se incluye la logística de reparto de las canastas en esas compras. Indicar el por qué. Detallar si se exploraron posibilidades propias del Estado para llevar adelante la acción de reparto de las mismas. 4) Relativo a la realidad territorial: A) Sobre la situación de los directores departamentales, indicar si han sido nombrados la totalidad de los responsables. En caso



de haberlos, indicar dónde resta completar nombramientos. B) Informar sobre el caso de los departamentos de San José y de Paysandú. C) Si se han planteado problemas de coordinación entre organismos de gobierno y colectivos sociales con las oficinas del Ministerio en el Interior. Nos han planteado que en distintos departamentos no se cuenta con horarios fijos de atención o de atención telefónica. Indicar si han tomado conocimiento de esas situaciones y si se están tomando medidas para corregirlas. D) Los Municipios han venido incrementando su capacidad de articulación con el movimiento social en los territorios, también han avanzado en su desarrollo institucional y en su nivel de intercambio con otros organismos públicos y privados. Detallar si se pueden aprovechar esas ventajas para generar un relacionamiento más próximo entre ese Ministerio y los Municipios. 5) Sobre los grupos sociales en riesgo sanitario por la expansión de la pandemia: A) Referido a las personas privadas de libertad, indicar si se está llevando a cabo la coordinación pertinente que permita contar con apoyos específicos a ese sector de la población, sobre todo a las mujeres y a sus familias, con esfuerzo propio o en coordinación con el Instituto Nacional de Rehabilitación o el Ministerio del Interior. B) Informar si se extenderán los apoyos puntuales para aquellos que estén próximos a cumplir sus penas y verán aún más reducida su reinserción social y laboral. C) Referido a las familias que dejaron de percibir transferencias por incumplimientos en la escolaridad de sus hijos, detallar si se tomarán medidas para brindar contención a ese colectivo. D) Referido a las trabajadoras sexuales con hijos a cargo, sabemos de unas 600 de ellas con problemas de alimentación, indicar si tendrán acceso a canastas, a la Tarjeta Uruguay Social (TUS) o a las Asignaciones Familiares (AFAM). 6) Sobre los sectores del trabajo afectados por la crisis: A) Cómo se aseguran los puestos de trabajo para las personas en situación de calle en este período, informar si se puede pensar en generar convenios para trabajo protegido. B) Sobre los trabajadores informales que viven de su ingreso diario o jornaleros, cuentapropistas que no son beneficiarios de los programas que brinda esa Secretaría de Estado y están siendo severamente afectados por la pandemia, indicar si se ampliará la cobertura de programas como TUS, AFAM o Uruguay Trabaja para ese grupo de trabajadores. Además, informar si es factible la creación de un subsidio con un monto fijo por un período bien determinado con destino a esos sectores. C) En el caso del sector de personas en situación de calle con trabajo informal antes de la crisis, detallar si se reforzarán las prestaciones de ese Ministerio como pueden ser TUS, refugio o AFAM en caso de menores. D) La promoción y generación de puestos de trabajo será una premisa básica para contrarrestar los efectos negativos de la crisis sanitaria, el sector cooperativo ofrece algunas ventajas para la conformación de proyectos laborales, indicar si se visualizan líneas de acción específicas contemplando ese potencial, por ejemplo a través de la asignación de mayores recursos económicos. E) Si sería posible habilitar una línea de crédito para fortalecer las cooperativas sociales. 7) Sobre la etapa

posterior a la pandemia: A) Detallar si se incrementarán los recursos destinados al Ministerio de Desarrollo Social como forma de atender a los sectores sociales afectados por la crisis, como forma de solventar su recuperación y reinserción laboral ampliando la cobertura de los programas TUS, AFAM o Uruguay Trabaja durante lo que resta del presente año. B) Si ese Ministerio en el área de su competencia está elaborando planes para la reactivación económica apuntando a la etapa que va a seguir al control y reducción de la pandemia. C) En el caso de las economías regionales y locales, aquel nivel de actividad económica que se establece entre o al interior de los departamentos, localidades o pueblos en el país, detallar si se tomarán medidas para reactivar esos circuitos de intercambio económico que solventan un sinnúmero de actividades laborales. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) PEDRO IRIGOIN, Representante por Canelones".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


MARTÍN LEMA
Presidente